Últimas noticias



Semana TV

Semana Pla

conomía

sa

Políti

Caloría

Especiale

Más

Home > Política > Artículo

## Política

# Presidente Petro ordenó las primeras tareas a los nuevos embajadores de Colombia en Portugal, Ecuador y República Dominicana

 $El jefe \, de \, Estado \, continúa \, diseñando \, su \, estrategia \, diplomática \, en \, el \, exterior.$ 

13/4/2023











Presidente Gustavo Petro posesionó a un nuevo grupo de embajadores - Foto: Presidencia

En un evento que se llevó a cabo en la Casa de Nariño, el presidente de la República, Gustavo Petro, posesionó a un nuevo equipo de embajadores de Colombia en Portugal, Ecuador, Jamaica, Trinidad y Tobago, y República Dominicana, a quienes les encomendó las primeras tareas para adelantar sus funciones diplomáticas dentro de su estrategia internacional.

Tomaron juramento ante el jefe de Estado los embajadores en Portugal, José Fernando Bautista Quintero; en Ecuador, María Antonia Velasco Guerrero; Jamaica, Emiliana Lucía Bernard Sthephenson; Trinidad y Tobago, William Sidney Bush Howard, y República Dominicana, Darío Villamizar Herrera.



Moción de censura del canciller Álvaro Leyva fue interrumpida por manifestaciones fuera del recinto, ¿qué pasó?

En ese sentido, el mandatario colombiano indicó que espera que el nuevo embajador de Colombia en Portugal defina como prioridad la transición energética y la apertura de fuentes de energías limpias en el país, con el apoyo de empresas portuguesas.





Posesión embajadores de Colombia en Portugal, Ecuador y República Dominicana - Foto: Presidencia

"Ecopetrol debe ser un socio fundamental en el tema de hidrógeno verde. No podemos perder tiempo. Europa necesita hidrógeno verde y nosotros necesitamos cambiar nuestra matriz de exportaciones, se debe lograr la alianza estratégica con empresas portuguesas para el desarrollo de la energía eólica del norte del país", sostuvo Petro.

Sobre las tareas en Ecuador, el mandatario colombiano hizo referencia a la crisis por la que atravesó el país como consecuencia de la falla geológica en el departamento del Cauca, que desató el bloqueo de la Vía Panamericana que interrumpió la conexión con América del Sur.



Posesión embajadores de Colombia en Portugal, Ecuador y República Dominicana - Foto: Presidencia

"En ese sentido, recalcó que la proyectada vía por el Litoral Pacífico, entre Tumaco (Nariño) y Ecuador, resolvería el problema, por lo cual demandó impulsar el proyecto y la adecuación de controles fronterizos", detalló la Casa de Nariño.





Palacio de Nariño - Foto: Guillermo Torres / Semana

Finalmente, en ese escenario, el jefe de Estado resaltó la designación de embajadores oriundos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como representantes de Colombia en países anglófonos del Caribe. "Fue una promesa de campaña y lo estamos cumpliendo", recalcó.

# "El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha hecho ningún nombramiento sin los requisitos": canciller Álvaro Leyva en moción de censura

El canciller Álvaro Leyva respondió a las críticas de la oposición que lo citó a un debate de moción de censura en la Cámara de Representantes. Uno de los puntos gruesos que se discutió fue el de los nombramientos consulares y diplomáticos, que desde la oposición han reclamado, pues varios de ellos habrían sido para personajes políticos del Gobierno o que hicieron parte de la campaña del presidente Gustavo Petro.



Moción de censura al canciller Álvaro Leyva en la plenaria de la Cámara de Representantes - Foto: GUILLERMO TORRES REINA

Leyva dijo que en ninguno de los nombramientos se ha incumplido. "No se ha fallado", dijo, y defendió a los que están investigados de que existe la "presunción de inocencia".

Por ejemplo, se refirió al caso del embajador Armando Benedetti (Venezuela), León Freddy Muñoz (Nicaragua) y Camilo Romero (Argentina). Leyva afirmó que los tres fueron nombrados con los requisitos académicos y laborales necesarios y que certificaron que no tienen antecedentes penales, fiscales o disciplinarios. "La presunción de inocencia es un principio universal", sostuvo.





Armando Benedetti embajador de Colombia en Venezuela - Foto: afp

También defendió los nombramientos de los embajadores Eduardo Ávila en España, Leonor Zalabata en la ONU y Sergio Cabrera en China, ya que fueron avalados por una comisión unánime del mérito que los evaluó. "Porque no les gusta a algunos congresistas, no dejo de nombrarlos", afirmó Leyva.



Moción de censura al canciller Álvaro Leyva - Foto: GUILLERMO TORRES REINA

Por su parte, se refirió al nombramiento del embajador en México, Álvaro Moisés Ninco, quien no contaría con la experiencia ni una carrera profesional. El canciller afirmó que es de libre nombramiento y remoción. A su vez, mencionó que fue recomendado por la mayoría de la comisión de mérito, a excepción de la rectora de la Universidad Nacional, Dolly Montoya.

"Se vota para recoger criterio de la mayoría, ¿cómo me opongo a la mayoría?", afirmó, y agregó que "un salvamento de voto no invalida la decisión".

En el caso de la cónsul en Barcelona, Karen Carvajal Gómez, que también ha generado polémica porque estudió diseño de modas, Leyva dijo que se acreditaron tres años de experiencia como opción del título profesional.





Congreso - Foto: Jeón darío peláez-semana

Leyva defendió al cónsul en Ciudad de México, Andrés Hernández, quien fue jefe de prensa de Gustavo Petro; además, reconoció que, a pesar de que carece de la experiencia para el cargo, no se violó ninguna norma legal.

"Queda demostrado que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha hecho ningún nombramiento sin los requisitos anteriores que las normas legales exigen y que de manera especial se ha dado cumplimiento al decreto Ley 274 de 2000", aseguró Leyva.



El ministro insistió en que varios de esos cargos son de libre nombramiento y remoción, de carrera diplomática y administrativa.

Sobre el porcentaje del 50 % de cargos de carrera diplomática a los que se había comprometido el Gobierno, dijo que es prácticamente imposible cumplir ese objetivo. "Claro que hemos aumentado profesionales de la carrera en la participación de embajadores en el exterior. Ellos tienen que regresar. Los porcentajes no se pueden mantener. Habría que nombrar a los embajadores desconociendo que tienen que volver luego de cuatro años", aseguró.



Presidente Petro denunció que colombianos señalados del asesinato del mandatario de Haití "fueron entrenados con dineros públicos"

Frente al <u>tema de los cónsules</u>, <u>mencionó que hay 121 consulados de los cuales</u> tres son realmente tienen el título de <u>consulados y que los demás son cargos que cumplen funciones consulares</u>, muchos de ellos de libre nombramiento y remoción.

Tras el debate de moción de censura, la próxima semana el presidente de la Cámara, David Racero, deberá citar a la votación para saber si el ministro se queda o sale del cargo. Aunque es claro, incluso para la oposición, que los votos serán en su mayoría para que se mantenga en sus funciones por la mayoría que conserva el Gobierno en el Congreso.



Gustavo Petro

Embajadores

Casa de Nariño

Descarga la app de Semana noticias disponible en:



#### **NOTICIAS RELACIONADAS**





Insólito: canciller Álvaro Leyva pidió al Consejo de Seguridad de la ONU crear una comisión de investigación por el "entrampamiento" a Santrich



"Salir a las calles": la estrategia del presidente Gustavo Petro para blindar la reforma laboral que se discutirá en el Congreso



**EL CONTROL** Hace 1 hora

El Control al Gobierno 'del cambio' de Petro y a unos "soldados abandonados"



Presidente Petro anunció un ambicioso plan de choque para evitar la crisis económica "que está tocando la puerta de Colombia"





Roy Barreras denunciará al senador Jota Pe Hernández por calumnia e injuria



"Salir a las calles": la estrategia del Gobierno Petro para blindar la reforma laboral; María Fernanda Carrascal reveló detalles



Efraín Cepeda anunció que si no se hacen aiustes solicitados a reforma a la salud, el Partido Conservador votará negativamente



Congresista del Pacto Histórico asegura que los indígenas "les salvaron la vida" a los soldados al tenerlos secuestrados en Cauca; hay polémica



Jota Pe Hernández hace nuevas denuncias sobre posible corrupción en el Canal Congreso



¿Nicolás Maduro estará en Colombia a finales de este mes? Esta fue la declaración del canciller Álvaro Leyva que despertó polémica



Confirmado: ministra Corcho les acaba de decir a tres partidos que no incluirá ningún cambio en la reforma a la salud. Crisis monumental



Presidente Petro denunció que colombianos señalados del asesinato del mandatario de Haití "fueron entrenados con dineros públicos"

## **ÚLTIMAS NOTICIAS**



GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO Hace 5 minu

Ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, obtuvo el permiso para extender su permanencia en el Gobierno de Petro por un año más



Corea del Norte asegura que probó con éxito un misil balístico intercontinental de combustible sólido



¿Es malo lavarse el cabello una vez a la semana? Lo que debe saber



Daniel Cataño firmó su renovación con Millonarios: ¿por cuánto tiempo va su contrato?



Indignación por robo a templo católico en España: se llevaron hasta la limosna y profanaron el 'santísimo'



Nuevo atentado a bala en Barranquilla; conductor de una camioneta resultó herido



¿Cuáles son los trabajos mejores pagos en Medellín? Estos son los 5 mejores



Adulto mayor acudió a un motel de Valledupar y encontró la muerte; su pareja alertó del suceso a trabajadores del lugar



Especiales

Síganos en redes **f** 







Últimas noticias: Nuestras marcas: Semana TV Semana Play Estados Unidos Economía Nación Jet Set Opinión Soho Vida Moderna Fucsia Gente Pódcast Sostenible

Galerías Foros Semana Semana Rural

Finanzas Personales

Acerca de nosotros: Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Paute con nosotros

Aviso de privacidad Política de Riesgos C/ST

Política SAGRILAFT Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Historias solidarias

Nuestra App:

Apple Store

Google Play Para notificaciones judiciales e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

